



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA)
EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**


BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

1. TITULACIÓN o ESTUDIOS (Máximo 10 puntos)

1. Graduado en ingenierías Informática o en Tecnologías de Telecomunicación	3 puntos más el expediente académico* (Máximo 6 puntos)
2. Graduado en otras ingenierías o Graduado en Matemática o en Física.	2 puntos más el expediente académico* (Máximo 5 puntos)
3. Estudiantes de Grado de Ingeniería en Informática o Tecnologías de Telecomunicación con al menos un 25% de los créditos superados	1.5 puntos más el expediente académico* (más 0,01 puntos por cada punto porcentual en créditos aprobados sobre el 25%) (Máximo 4.5 puntos)
4. Estudiantes de Grado de otras ingenierías, Matemáticas o Física con al menos un 25% de los créditos superados	1 punto más el expediente académico* (más 0,01 puntos por cada punto porcentual en créditos aprobados sobre el 25%) (Máximo 4 puntos)
5. Máster Oficial Universitario de estudios acordes a los conocimientos necesarios.	1.5 puntos por máster, esté finalizado con un tope de 3 puntos en este apartado.
6. Dobles grados en los que uno de ellos sea de los admitidos en los puntos 1 y 2 de esta tabla	1 punto adicional

- Para valorar el expediente académico, se tendrán en cuenta solo las asignaturas que se relacionen con temas informáticos o de comunicaciones: La fórmula a utilizar será: 1 punto por cada Matrícula de Honor, 0'75 puntos por cada sobresaliente y 0'25 puntos por cada notable, con un máximo de 3 puntos en la valoración del expediente académico.

Código Seguro De Verificación	sNYICjU5jyMXF6EvxsHwyw==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	11/14
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sNYICjU5jyMXF6EvxsHwyw%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA)
EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES – (cont.)

2. FORMACIÓN Y CURSOS AVANZADOS DE PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES INFORMÁTICAS (Máximo 5 puntos) – (Mínimo 20 horas de formación por curso)

1. Cursos de 20 horas o más, hasta 30 horas	0,25 puntos
2. Cursos de más de 30 horas, hasta 60 horas	0,75 puntos
3. Cursos de más de 60 horas, hasta 100 horas	1,50 puntos
4. Cursos de más de 100 horas	1,50 puntos + 0,50 puntos x (nº de horas / 100)
5. FP en Grado Superior de las áreas de Informática (cualquier rama) o Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos.	5 puntos
6. Ciclo Medio de FP de Informática y Telecomunicaciones	3 puntos

3. IDIOMAS (Máximo 1 punto). Se deberán acreditar los cursos o figurar en el expediente académico el nivel aprobado.

1. B1	0,25 puntos
2. B2	0,5 puntos
3. C1 o superior	1 punto

4. OTROS MÉRITOS (Máximo 2 puntos)

Para ser tenidos en cuenta, los méritos deben estar documentados o deben demostrarse en la entrevista personal, de ser necesaria.

Nota: en caso de igualdad de puntos se valorará el expediente académico por el número mayor de Matrículas de Honor, sobresalientes y así sucesivamente.

Código Seguro De Verificación	sNYICjU5jyMXF6EvxsHwyw==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	12/14
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sNYICjU5jyMXF6EvxsHwyw%3D%3D		

